



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS

San Salvador, 29 de octubre de 2019

Estimado ciudadano
Presente

En atención a Solicitud de Información No. CNR-2019-0275 de fecha 23 de octubre del presente año, en la cual solicita lo siguiente: "Que se me proporcione la información exacta y una fotocopia de la documentación que Catastro confronta y que respalda la segregación a favor de Pedro Laguán por parte del propietario a la cual alude la ficha Registral de la parcela 0101R35/297 que adquirí por medio de la transacción 012019008692 y de la cual agrego una copia escaneada. También solicito una copia del estudio registral con el cual determinaron el número de esta parcela y que es mencionado en la parte que dice "otros datos".

Se envió el requerimiento a la Dirección del Instituto Geográfico y del Catastro Nacional, la cual nos informó lo siguiente:

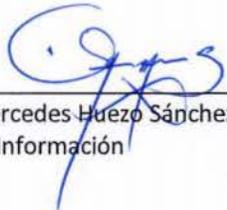
Esta Dirección Informa:

1. La Oficina de Mantenimiento Catastral de Ahuachapán, proporciona la siguiente información en formato PDF, aclarando que el servicio solicitado no se refiere a segregación si no que se refiere a revisión de perímetros como soporte grafico para poder determinar área a certificar.
 - ✓ Copia de expedientes 012017007027 (revisión de perímetro)
 - ✓ Copia del expediente 012017008814 (revisión de perímetros)
 - ✓ Copia del expediente 012017007029 (CDC)
 - ✓ Copia del expediente 012018003543 (CDC)

No se proporciona copia de las CDC, por ser un servicio arancelado \$54.24, así como también copia de plano, su arancel es de \$5.00, copia de la notificación de resultados \$2.50, estos los puede solicitar en la oficina de mantenimiento Catastral de Ahuachapán. (art. 45 Ley de Catastro)

2. Con relación a la copia del estudio registral con el cual determinaron el número de esta parcela, que el interesado solicita se informa que se refiere a la investigación que realizan los técnicos de la OMC luego de la visita de campo como parte del análisis que se hace a cada inmueble previo a la emisión de CDC. Por lo que se informa que por parte de esta Unidad de Estudios Registrales Catastrales no se ha realizado ningún estudio para el referido inmueble

Atentamente,


Licda. Fátima Mercedes Huezó Sánchez
Oficial de Información

